

20 de julio del 2021

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Av. César Nicolás Penson 66, Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

***Atención:** Señora Olga Nivar, Directora de Oferta Pública*

Asunto: Hecho Relevante – Adquisición de inmueble por parte del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO GAM I**

Distinguido señor Superintendente,

De conformidad con el artículo 3), inciso 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores y el artículo 84, párrafo I, literal i) de la *Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión*, R-CNV-2017-35-MV, **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008 (la “Administradora”), tiene a bien informar como hecho relevante que en fecha diecinueve (19) de julio del dos mil veintiuno (2021) se materializó la compra por parte del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO GAM I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-050 (el “Fondo”), de los locales 906 y 907 y sus respectivos parqueos del Edificio Corporativo 2015, ubicado en la calle Filomena Gómez de Cova número 3, del sector Piantini de esta Ciudad; mediante el pago del precio de venta y la suscripción de un contrato de compraventa con una entidad no vinculada a la Administradora.

Al momento de la transacción los locales se encontraban alquilados, por lo que en la misma fecha se suscribió un Acuerdo de Cesión y Subrogación de Contrato de Arrendamiento a favor del Fondo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Gina Guaschino
Gerente de Control Interno